



Expte. N° 60.125/16.-

SANTA FE, 10 de noviembre de 2014.-

VISTO el llamado a Concurso de un cargo de cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, para el desarrollo de tareas en el Departamento Cartografía y Agrimensura, afectado a la asignatura "Mensura" de la carrera Ingeniería en Agrimensura, y/o cualquier otra asignatura de grado o posgrado, afín al Departamento, a la que fuera pertinente afectarlo.

ATENTO que el mencionado concurso se realizó de acuerdo al Reglamento de Concursos para Docentes Auxiliares, Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Cátedra de la Universidad Nacional del Litoral, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión Especial de Concursos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar lo actuado por el Jurado, el que estableció el siguiente orden de mérito:

1. Ing. Horaco DE NARDO, DNI N° 17.932.669
2. Ing. Lucas Andrés DALLAGLIO, DNI N° 26.072.703

ARTÍCULO 2º.- Proponer al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral, la designación del Ing. Horaco DE NARDO, DNI N° 17.932.669, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, para el desarrollo de tareas en el Departamento Cartografía y Agrimensura, afectado a la asignatura "Mensura" de la carrera Ingeniería en Agrimensura, y/o cualquier otra asignatura de grado o posgrado, afín al Departamento, a la que fuera pertinente afectarlo.

ARTÍCULO 3º.- Inscribase, comuníquese. Tome nota Secretaría Académica, Departamento Personal, notifíquese a los interesados y elévese al H. Consejo Superior a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 300/14

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 246 int. 213
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar